EVALUACION TECNICO-ECONOMICA
PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE ASOCIACION
PROCESO CONTRACTUAL SABS 0784 DE 2025

CONVENIO A SUSCRIBIRSE ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA Y LA FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA, identificada con el NIT. No. 805024423-6

OBJETO: "*Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para implementar acciones de sostenimiento y reposición de siembras establecidas en vigencias anteriores en Santiago de Cali*".

Se realiza el presente estudio de la propuesta, de acuerdo con las condiciones técnicas elaboradas para el convenio.

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARÁMETRO	CONCEPTO	OBSERVACIONES
PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL.	Cumple	LA FUNDACION COLOMBIA VIVA, identificada con el NIT. No. 805024423-6, presentó una propuesta técnico- económica para la ejecución de las acciones propuestas, debidamente firmada por la representante legal.
CERTIFICADO DE APORTES EN DINERO: En el cual conste el compromiso de aportar los recursos en dinero en proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio. Para lo cual debe presentar certificado de aportes firmado por el Representante Legal con su Revisor Fiscal o Contador, según el caso, en el cual se debe especificar la forma en que será distribuido por actividades.	Cumple	LA FUNDACION COLOMBIA VIVA, identificada con el NIT. No. 805024423-6, presentó certificación de aportes al convenio firmada por el Representante Legal y el revisor fiscal, además anexa informe de estados financieros.
INDICADORES DE IDONEIDAD: Correspondencia del objeto social de la entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto del convenio a celebrar.	Cumple	LA FUNDACION COLOMBIA VIVA, identificada con el NIT. No. 805024423-6, presentó certificación de existencia y representación legal de fecha 08/07/2026, existe coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto a desarrollar en el convenio.
EXPERIENCIA DE ESAL: debe haber participado en la ejecución de máximo dos (02)	Cumple	LA FUNDACION COLOMBIA VIVA, identificada con el NIT. No. 805024423-6, entrega el formato

convenios o contratos cuyo objeto o alcance sea afín con alguna de las siguientes actividades: Manejo de arbolado urbano y/o saneamiento urbano, que incluya actividades de manejo fitosanitario, talas de árboles y retiro de raíces en zona urbana, proyectos socioambientales relacionados con el manejo silvicultural o forestal, cuya sumatoria en valores sean iguales o superior al 100% del valor total del convenio de la presente contratación		anexo 4 de los estudios previos diligenciado con dos (2) convenios o proyectos ejecutados cuya sumatoria en valores es superior a la cuantía del presente proceso.
REPUTACIÓN: Para verificar la reputación debe presentar dos (02) certificados de entidades con las cuales ha contratado o de organizaciones reconocidas por la ley, en las que conste que la ESAL entregó a satisfacción en el cumplimiento de sus actividades y que están relacionadas con el objeto del presente convenio .	Cumple	LA FUNDACION COLOMBIA VIVA, identificada con el NIT. No. 805024423-6, presenta el anexo No. 5 diligenciado y adjunta certificaciones de cumplimiento en la ejecución de dos (2) convenios o proyectos con dos entidades reconocidas.
REQUISITOS EQUIPO TECNICO		
Contar con un coordinador: Profesional en ingeniería forestal, agroforestal, agroindustrial, agrónomo y carreras afines, con 5 años de experiencia profesional y acreditar experiencia especifica con la participación de mínimo 2 proyectos relacionados con silvicultura urbana.	Cumple	LA FUNDACION COLOMBIA VIVA, identificada con el NIT. No. 805024423-6, aporta la Hoja de Vida de ingeniero forestal JORGE LUIS HOYOS RENGIFO que cuenta con experiencia profesional general de trece (13) años y anexa certificación de participación en tres (3) contratos o proyectos relacionados con silvicultura.
Contar con supervisor de cuadrillas: Profesional en Ingeniería Agronomía o Ambiental o forestal o administración ambiental o agroindustrial y carreras afines; con experiencia profesional mínima de tres (3) años y acreditar experiencia especifica con la participación en mínimo un (1) proyecto relacionado con silvicultura urbana.	Cumple	LA FUNDACION COLOMBIA VIVA, identificada con el NIT. No. 805024423-6, aporta la Hoja de un ingeniero forestal, JUAN SEBASTIAN PORRAS CHAVEZ con tres (3) años de experiencia y acredita participación en dos (2) contratos relacionados con silvicultura.

Contar con S.S.T. técnico en Seguridad industrial y salud ocupacional, con experiencia general mínima de dos (2) años en proyectos ambientales.	Cumple	LA FUNDACION COLOMBIA VIVA, identificada con el NIT. No. 805024423-6, aporta la Hoja de una profesional en salud ocupacional, NAYLEN XIMENA RESTREPO VALENCIA, con siete (7) años de experiencia general y acredita participación en cuatro (4) contratos relacionados con proyectos ambientales por un periodo de dos (2) años.
Contar con un profesional Universitario de pregrado del núcleo básico del conocimiento perteneciente al área social, con experiencia mínima de dos (2) años con proyectos ambientales.	Cumple	LA FUNDACION COLOMBIA VIVA, identificada con el NIT. No. 805024423-6, aporta la Hoja de vida de la comunicadora social MARIA CAMILA GARZON VELAZQUEZ que cuenta con tres (3) años de experiencia y acredita participación en tres contratos relacionados con proyectos ambientales cuya sumatoria en tiempo es de dos (2) años.
Contar con un auxiliar administrativo o contable: Técnico o tecnólogo del área financiera o carreras afines, con experiencia mínima de dos (2) años.	Cumple	LA FUNDACION COLOMBIA VIVA, identificada con el NIT. No. 805024423-6, aporta la Hoja de vida de un contador público KEVIN ESTIVEN RESTREPO GRISALES con cuatro (4) años de experiencia general.

En consideración a la designación realizada por el Director General de la CVC, para efectuar la evaluación de la propuesta. Después de realizada la revisión documental, y teniendo en cuenta que los documentos presentados por LA FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA, identificada con el NIT. No. 805024423-6, reúne los requisitos solicitados. Se conceptúa que la PROPUESTA cumple con las condiciones técnicas requeridas para continuar su proceso contractual.

Firmado en Santiago de Cali, el 21 de julio de 2026.

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

DAYRA PEREA CASTRO
Coordinadora GIIT – DGA

Elaboró: Daniel Goez Valencia - Profesional de Apoyo – Grupo IIT - DGA